Guayaquil, Mayo 07 del 2008

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
MACOB COURIER S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante designación de COMISARIO y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, he procedido a revisar los Estados Financieros.

En mi opinión reflejan la situación de la Compañía y los resultados de sus operaciones en el correspondiente ejercicio económico 2000

Muy atentamente,

Rosa Ma. Rodríguez Silva
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL